

<https://www.eltiempo.com/politica/congreso/plataformas-digitales-uber-beat-como-van-a-regular-en-el-congreso-517894>

Eltiempo.com. 14 de julio, 2020

Regular plataformas como Uber, próximo pulso que se viene en el país

Congresistas Álvaro Uribe, Jorge Robledo y Mauricio Toro presentarán cada uno su iniciativa.



En el Congreso se vivirá un duro debate por la regulación de las plataformas como Uber, Beat, Didi.

Foto: Nestor Gómez. EL TIEMPO

Por: **POLÍTICA** - 14 de julio 2020 , 12:32 p.m.

A partir de la próxima semana, cuando inician las sesiones ordinarias del Congreso, el país se verá abocado de nuevo a uno de los debates que más sensibilidad genera en el país: la regulación de plataformas digitales como Uber, Beat y Didi.

A partir de la próxima semana serán radicados varios proyectos de ley que tienen que ver con las plataformas de movilidad, **pero difieren bastante uno del otro, pues el consenso político que se había logrado en la pasada legislatura alrededor de una única iniciativa se rompió y cada fuerza política intentará imponer el suyo.**

El representante Mauricio Toro anunció que presentará de nuevo el proyecto de ley que regula estas plataformas digitales y que es el que más se ha conocido hasta el momento, pero habrá otros. Se sabe que el senador Álvaro Uribe prepara uno, que ha consultado en extensas reuniones virtuales que ha sostenido con taxistas. Por su parte, el senador del Polo Jorge Robledo y su copartidario Jorge Gómez también anunciaron otra iniciativa.

(También le puede interesar: [¿Quién es el senador acusado de ofrecerle soborno a un juez?](#))

Si bien todas buscan regular la materia, en el fondo son radicalmente distintas una de la otra, lo que agudizará el pulso.

El proyecto de Toro busca eliminar las cargas que tienen hoy los taxis y ponerles algunas obligaciones a las plataformas, de tal manera que se equilibre la cancha y puedan participar en igualdad de condiciones en el mercado.

Mientras que el proyecto del Polo es radicalmente distinto: pretenden que las plataformas sean reguladas como empresas de transporte para que tengan los mismos requisitos de las compañías de taxis. Este ha sido una línea roja de las plataformas como Uber y Beat, que afirman que no son plataformas de transporte.

Obviamente la reunión fue más de lo mismo: discursos interminables de la Ministra, pero no hubo ningún borrador ni ninguna propuesta concreta

A esto se agrega que la semana pasada el Ministerio de Transporte hizo una reunión con congresistas para debatir sobre la regulación de estas plataformas sin embargo, según Toro, no estuvieron invitados todos los sectores políticos.

“No me invitan porque denuncié su estrategia de torpedear el proyecto de ley (...) Obviamente la reunión fue más de lo mismo: discursos interminables de la Ministra, pero no hubo ningún borrador ni ninguna propuesta concreta”, expresó Toro.

(Además: [¿Qué tiene que ver el senador Arturo Char con Aida Merlano?](#))

El problema radica en que mientras los taxistas argumentan que hay competencia desleal, algunos usuarios dicen que **prefieren el uso de estos aplicativos porque se sienten más seguros y ofrecen un mejor servicio.**

En el fondo, más allá de la cuestión normativa, es el pulso político que tiene detrás este debate y que ha llevado a que posiciones tan distantes como la de senadores como Jorge Enrique Robledo y Álvaro Uribe se hayan juntado en esta oportunidad en defensa del gremio de los taxistas, mientras que otros como Toro llegaron al Congreso con el tema de la regulación de las plataformas digitales como una de sus banderas.

[Impacto laboral](#)

Este debate toma mayor relevancia precisamente en tiempos en los que la contingencia generada por el covid-19 ha llevado a algunas personas a preferir el transporte individual, por el foco de contagio que pueden ser los sistemas de transporte.

Un reciente informe de Fedesarrollo, presentado en junio de este año, sobre el impacto de las plataformas en la economía colombiana, arrojó que estas aportan el 0,2 por ciento del PIB y generan 200.000 empleos

"Desde la perspectiva laboral, las plataformas generan beneficios diversos a diferentes tipos de prestadores de servicios: beneficios de libertad de horarios, trabajos complementarios, acceso al mercado laboral y alternativas laborales", indica el informe.

(En otras noticias: [Duro relato de Viviana Vargas, quien fue abusada a los seis años](#))

Sin embargo, el documento también muestra que las plataformas digitales tienen algunas limitaciones; especialmente en el tema de formalización laboral, que en últimas se sugieren comunes a todos los prestadores independientes de servicios.

POLÍTICA

Twitter: [@PoliticaET](#)